

**INFORME DE COMISARIO  
PARA LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA  
ADIFACTOR S.A.**

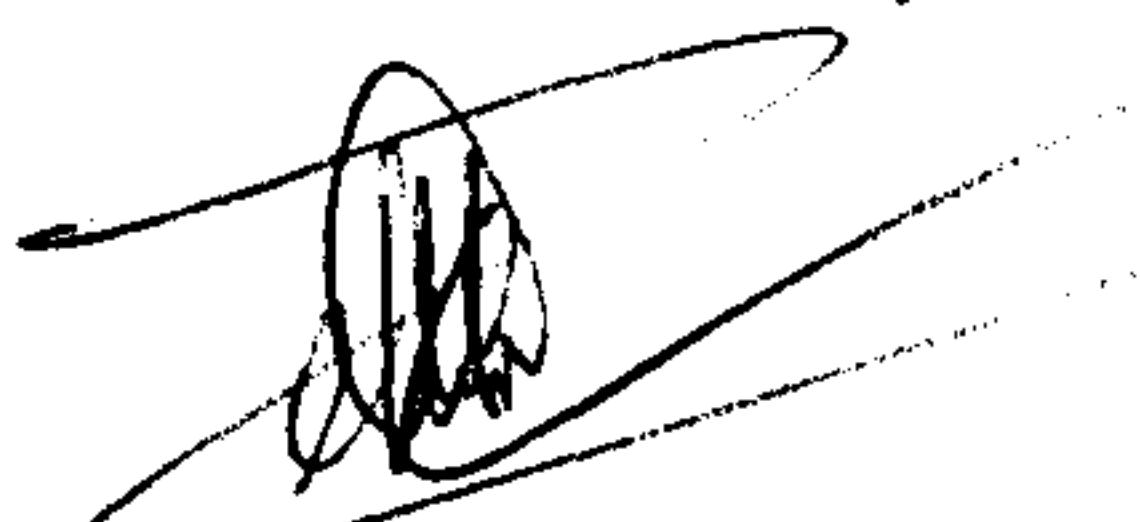
**ASUNTO: INFORME DEL AÑO 2.004**

Se ha procedido a analizar los estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2.004, con el propósito de confirmar que estén apegados a los Principios de contabilidad generalmente aceptados.

Se ha analizado los procedimientos contables y hemos evaluado los controles internos, y en mi opinión los Estados Financieros demuestran la razonabilidad de las operaciones incurridas en el periodo 2.004.

Además la Administración de la Empresa ha cumplido con las normas legales, estatutarias, reglamentos y resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas, así como también con las normas dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



**ING. ZAIDA CHIQUITO  
COMISARIO**

